

Resolución 22/2024, de 14 de octubre, del director general de Comunicación y Proyección Institucional por la que se adjudica a la empresa Irteera 2222, S.L., el contrato de patrocinio de la prueba clasificatoria del Campeonato del Mundo FIM de X-Trial de 2024 que se celebrará en Pamplona el 16 de noviembre de 2024.

La Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional tiene entre sus competencias la divulgación de la identidad de Navarra y la promoción de la Comunidad Foral.

Por su parte, la empresa Irteera 2222, S.L., ha organizado para el próximo 16 de marzo en el pabellón Navarra Arena, ubicado en Pamplona / Iruña, una prueba del Campeonato del Mundo FIM de X-TRIAL 2024, dentro del calendario oficial de la Federación Internacional de Motociclismo.

Esta prueba, y en concreto la disciplina de X-Trial es una modalidad de deporte joven, atractiva y dinámica, cuyas retransmisiones televisivas, según datos aportados por la organización, alcanzaron el año pasado 115 países con 345 millones de hogares y 12,2 millones de vídeos visualizados en plataformas de internet.

En este contexto, el evento supone una buena oportunidad para mostrar la Marca Navarra, que pretende posicionar a la Comunidad Foral como una de las regiones europeas con mayor calidad de vida, a una modalidad deportiva moderna y atractiva para un público

joven conlleva una serie de valores intangibles relacionados con la innovación, la creatividad y la práctica deportiva.

Por ello, se considera conveniente suscribir un contrato de patrocinio institucional entre la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional y la empresa Irteera 2222, S.L., mediante el que el Gobierno de Navarra será considerado patrocinador y se obtendrán una serie de contraprestaciones publicitarias.

La empresa Irteera 2222, S.L., tiene suscrito un contrato de licencia para organizar el 16 de noviembre de 2024 una prueba puntuable para el Campeonato del Mundo FIM X-Trial 2024 en Pamplona. Este contrato está suscrito con la empresa 2 Play Events, S.L., que tiene un acuerdo vigente, vinculante y continuado con la mercantil Esdeux Organisation, promotora del Campeonato del Mundo FIM X-Trial y del FIM X-Trial de las Naciones.

En consecuencia, la empresa Irteera 2222, S.L., es la única entidad que puede organizar esta prueba del campeonato del mundo FIM de X-Trial. Por tanto, la propia naturaleza del contrato que se plantea no hace posible la concurrencia al ser una empresa o profesional determinado, en este caso Irteera 2222, S.L., la única que puede ejecutarlo.

Así, la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos contempla en su artículo 75.1.c la

posibilidad de emplear en estas situaciones como tipo de procedimiento de adjudicación el procedimiento negociado sin convocatoria de licitación. Además, para estos casos concretos en los que no sea posible la concurrencia, establece en el artículo 75.4 que no será precisa la participación de la Mesa de Contratación ni la utilización de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra para la recepción de la oferta, y que se podrá proceder en un único acto a la aprobación del expediente, la aprobación del gasto y la adjudicación del contrato.

Las condiciones de ejecución del contrato de patrocinio vienen establecidas en los pliegos reguladores del contrato que han sido aceptados por la empresa Irteera 2222, S.L.

El coste del patrocinio asciende a 16.000 euros, sin IVA, lo que supone un gasto total de 19.360 euros, IVA incluido. Las contraprestaciones publicitarias que obtendrá el Gobierno de Navarra, valoradas por el Servicio de Comunicación, ascienden al menos a esa cuantía.

En consecuencia, vista la propuesta presentada por el director del Servicio de Comunicación, figurando entre la documentación del expediente el informe jurídico favorable y la conformidad de la Intervención Delegada, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Foral 238/2023, de 15 de noviembre, por

el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia e Igualdad,

RESUELVO:

1º. Aprobar el expediente para la contratación del patrocinio, mediante un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, de la prueba clasificatoria del Campeonato del Mundo FIM de X-Trial de 2024 que se celebrará en Pamplona el 16 de noviembre de 2024.

2º. Autorizar un gasto de 19.360 euros, con cargo a la partida 060001 06100 2262 921502, denominada "Actividades de Patrocinio", de los Presupuestos Generales de Navarra para 2024.

3º. Aprobar los Pliegos reguladores de la contratación que integran el mencionado expediente.

4º. Adjudicar el contrato a la empresa Irteera 2222, S.L., con CIF CIF B02879633, y contabilizar la disposición de gasto correspondiente, con cargo a la partida 060001 06100 2262 921502, denominada "Actividades de Patrocinio", de los Presupuestos Generales de Navarra para 2024.

5º. Proceder a la publicación de esta Resolución en el Portal de Contratación de Navarra.

6º. Notificar la presente Resolución a la empresa Irteera 2222, S.L., y dar traslado de la misma al

Servicio de Comunicación, a la Sección Económica de la Secretaría General Técnica y a la Intervención Delegada de Economía y Hacienda en el Departamento de Presidencia e Igualdad.

7º. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el consejero de Presidencia e Igualdad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación. Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 14 de octubre de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Miguel Moreno Ariztegi